



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al procedimiento llevado a cabo a instancias del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, durante el mes de septiembre de 2022, en el predio conocido como "El arca de Noé", ubicado en la localidad de Desvío Arijón, departamento San Jerónimo, se sirva informar:

- 1) si se encontraron animales muertos;
- 2) si se encontraron animales heridos y, en caso afirmativo, tiempo estimado del origen de las mismas e indique si las mismas estaban en proceso de curación; y,
- 3) si se encontraron animales en estado de desnutrición y, en caso afirmativo, tiempo estimado del origen del proceso e indique si se pudo acreditar que los mismos no estuvieran sido alimentados al momento del procedimiento.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Profunda indignación ha generado en los vecinos de la región cercana a Desvío Arijón el desproporcionado operativo policial llevado adelante a instancias del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático en la granja conocida como "El arca de Noé".

Destacan que la citada granja no es otra cosa que un predio particular en la cual una persona viene desde hace años rescatando y curando animales heridos que deambulan abandonados a su suerte, una labor que, señalan, es reconocida como piadosa; lo mismo refieren personas que han visitado el lugar lo cual lejos está de poder ser asimilado a un zoológico.

Lo cierto es que quienes conocen el lugar y dan cuenta de su funcionamiento y de la labor llevada a cabo en su interior, manifiestan haber visto cómo el aparato estatal desembarcó en la granja, con un despliegue que no han visto ni en los operativos contra los narcos, lo cual los ha indignados y aflora en ellos una sensación de injusticia ante lo que consideran una decisión arbitraria, hipócrita y con un marcado interés político.

Es que señalan que los animales que allí se encontraban lejos de haber sido capturados y sustraídos de su hábitat natural, han sido rescatados y en proceso de curación de sus heridas, muchas de ellos como consecuencia de atropellamientos, luchas contra animales predadores y secuelas de su huida de su lugar de origen. Consideran que *"es el estado reaccionando contra lo que se hace desde el voluntariado, cuando este se aboca a suplir las carencias de aquel; una hipocresía porque el estado invoca la protección de los animales pero los deja a su suerte"*, manifiestan los vecinos quienes reiteran que la situación tiene un armado ideológico detrás, tendiente a desprestigiar en los medios una labor que valorada en el lugar. Es que,



sostienen, frente a la instalación mediática de que se lucra con los animales en ese lugar, solo se pide una contribución voluntaria para hacer frente a los gastos de curación, lo que ha sido desvirtuado mediáticamente con el fin de demonizarlo.

Les llama la atención, asimismo, el secuestro de los animales y el envío de los mismos a la Granja La Esmeralda, lugar que fuera seriamente cuestionado en su momento por el trato dado a los mismos, que hoy funciona bajo la órbita del citado ministerio, al cual definen como un espacio donde ha primado la creación de cargos por sobre la atención amorosa hacia los animales.

Lo cierto es que no pretenden amparar ni minimizar la falta de habilitación o incumplimientos legales sino condenar la demonización de la actividad piadosa de cuidado de animales cuando la misma se genera en el voluntariado hasta que los mismos estén en condiciones de volver a su lugar.

En ese contexto, las imágenes que se viralizaran del momento del operativo, donde se incautaran los animales e intentaran detener al particular, quien debió recibir asistencia médica y fuera internado, ha sido considerado como un despropósito y ha cosechado una muy fuerte indignación en las redes sociales y los vecinos de Desvío Arijón y toda la zona.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial